CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES

FORMATO CERTIFICACIÓN POR PERSONA JURÍDICA
(ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002)

El suscrito ANDREA VIVIANA TAFUR DOMINGUEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía nro. 52.470.508 expedida en Bogotá, certifico que la sociedad DELTA SOLUTIONS SAS, identificada con NIT. 901.314.596-4, en mi condición de Representante legal de la referida empresa, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá; luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia y los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983).

Los referidos aportes fueron pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses, contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide en Bogotá, a los treinta (30) días del mes de julio del año 2026.



ANDREA VIVIANA TAFUR DOMINGUEZ

FIRMA Y NOMBRE DE QUIEN EXPIDE EL DOCUMENTO
C.C. 52.470.508 expedida en Bogotá
Representante legal